En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la nota emitida por un sindicato de Policía Foral sobre el borrado del tuit donde se agradecía el reconocimiento a la labor que en redes sociales realiza este cuerpo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurio Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El 4 de mayo de 2018 se borró de la cuenta oficial de Twitter de la Policía Foral un tuit en el que se agradecía el reconocimiento a la labor que en Redes Sociales realiza este cuerpo.

¿Qué opinión le merece la nota emitida por un sindicato de Policía Foral sobre el borrado de ese tuit, y, en su caso, van a hacer algo al respecto?

Pamplona, 8 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Inma Jurio Macaya